

12854

157763

"OPMELEC CIA. LTDA."

Quito, 2 de septiembre del 2014

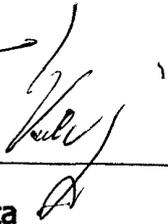
Srta.
DANIELA MARGARITA PADILLA JATIVA
Ciudad.-

Señorita Padilla:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "OPMELEC CIA. LTDA", celebrada el 1 de septiembre del 2014, decidió por unanimidad nombrarle PRESIDENTA de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde presidir las Juntas Generales de socios, subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

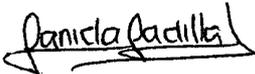
La Compañía "OPMELEC CIA. LTDA" fue constituida el 30 de marzo del 2007, ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de abril del 2007.

Atentamente,


Dr. Pablo Javier Vela Vallejo.
Presidente Ad- Hoc de la Junta

En la presente fecha acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía "OPMELEC CIA. LTDA" para el cual he sido designada.

Quito, 2 de septiembre del 2014



Srta. Daniela Margarita Padilla Játiva
c.c. 171595764-1
c.v. 004-0297



TRÁMITE NÚMERO: 57434

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12854
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/09/2014
FECHA ACEPTACION:	02/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRICAL SERVICE & SUPPLY PQSUPPLY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715957641	PADILLA JATIVA DANIELA MARGARITA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

COSNT:RM#: 2142 DEL:02/07/2008 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:29/05/2008 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL